

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*ACUERDO de 17 de noviembre de 2008, de designación de doña María Esther Vaquero del Castillo como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 12 y 13 de noviembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 15/1999, de 16 de diciembre, de Cajas de Ahorros de Andalucía, ha acordado designar Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada a doña María Esther Vaquero del Castillo, en sustitución de doña Leocadia Ruiz Simonet (núm. expte. 8-08/CGAC-000019).

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 17 de noviembre de 2008.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

*RENUNCIA de doña Leocadia Ruiz Simonet como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12.11.2008, ha conocido el escrito presentado por el Sr. Presidente de la Caja General de Ahorros de Granada comunicando la renuncia presentada por doña Leocadia Ruiz Simonet como Consejera de la Asamblea General de dicha entidad de ahorro.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- La Presidenta del Parlamento de Andalucía, Fuensanta Coves Botella.

#### CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se nombran Vocales del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales y sociales.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1, letras i), j), k) y l) de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, en la redacción dada por Ley 15/2007, de 3 de diciembre, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

#### HA DISPUESTO

Artículo 1. Nombrar vocales del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía, en representación de los intereses institucionales y sociales, a las siguientes personas:

Por cada uno de los Ayuntamientos de las ciudades en cuyos términos municipales se encuentren ubicadas las sedes permanentes de la Universidad:

Doña Ana María Gómez Pérez, por el Ayuntamiento de Sevilla.

Don Carmelo Romero Hernández, por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).

Don Leocadio Marín Rodríguez, por el Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Don Francisco Salas Márquez, por el Ayuntamiento de Málaga.

Por cada una de las Diputaciones Provinciales en cuyo territorio se encuentre ubicada una sede permanente de la Universidad, designado por el órgano competente de dichas Diputaciones:

Doña Beatriz Sánchez García, por la Diputación de Sevilla.

Don Manuel Fernández Rascón, por la Diputación de Jaén.

Doña Margarita C. Martín Correa, por la Diputación de Huelva.

Doña M.ª Salomé Arroyo Sánchez, por la Diputación de Málaga.

Por las organizaciones sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que tengan implantación en alguna de las provincias en las que la UNIA tiene sede permanente:

Don Alfonso Martínez Foronda, por CC.OO.-A.

Don Dionisio Valverde Pozo, por UGT Andalucía.

Por las organizaciones empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía que tengan implantación en el ámbito de alguna de las provincias en las que la UNIA tiene sede permanente:

Don Antonio Carrillo Alcalá, Secretario General de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Don Antonio Pascual Acosta, Presidente de la Comisión de Relaciones con la Universidad de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Artículo 2. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2 de la citada Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO  
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

*ORDEN de 6 de noviembre de 2008, por la que se hace pública la composición del Patronato de la Universidad Internacional de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de creación de la Universidad Internacional de Andalucía, en la redacción dada por Ley